

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 2792
SOLICITUD: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
ACREEDOR: FINESA S.A.NIT 805.012.610-5
GARANTE: MARTHA LUCIA ARIAS LOPEZ C.C. 41.909.824
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2021-00490-00

VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Una vez revisado el expediente, se observa que en escrito que antecede, el apoderado del extremo activo solicita se termine el presente trámite por pago total de la obligación.

En virtud de lo anterior y por ser procedente lo solicitado, se procederá a ordenar la terminación de este asunto, por lo tanto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: *DECRETAR* la TERMINACIÓN del presente trámite de aprehensión y entrega de vehículo instaurado por **FINESA S.A**, en contra de **MARTHA LUCIA ARIAS LOPEZ**, respecto del automotor de placas **KDP107**, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

SEGUNDO: *ORDÉNESE* el levantamiento de la medida cautelar de aprehensión y entrega del vehículo de placas **KDP107**. Para tal efecto *LÍBRESE* el correspondiente oficio a la Policía Nacional Sijin -Grupo automotores, mismo que será entregado para su trámite a la señora MARTHA LUCIA ARIAS LOPEZ.

TERCERO: Cumplido lo anterior, *ARCHÍVENSE* las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA